

167
y el Oficial, o Oficiales que necesiten dhar^o para ebaquear
esta Comision, digna de la primera atencion de este Ayunta
miento.

Sae. Compozi^o
de Calles, y otros
vicios

Temiendo presente la Ciudad, que en las calles de la
causera del Corpus, ay algunos pedanzos de vicio de empe
drado que necessitan de pronta Compozi^o, pues como exe
cuta la veran mayores, y de curido gatto; que en la bajada
del nuevo Puente de Piedra, Paseo de la Alameda del 3
carmen; Camino que va al Lugar de Benafan, ha
ta confrontar con la Canal, del de Andalucia hasta
el vicio de los Paanos, se encuentran algunos pasos
intrificables, y que si sobreviniere alguna lluvia, serian
de mucha Consideracion, y de un notable perjuicio a
los Carraques, y Cavalterias: Acuerda, que el Sr. D.
Diego Parra, Residor, disponga de Reconozcan las
calles, y vicios que quedan expresados, por los superiores
de inteligencia, y que fueren de su satisfacion, for
mando Testificacion el Corte que puede tener Ca
da uno de ellos, Reparos, y Compozi^o con la claridad
y expresion que correspondan, y se remita a este
Ayuntamiento para providenciar lo conveniente.

Sae. Compo
zi^o de Camin^o

La Ciudad Acuerda, se haga saber a los Cav.
Residores, que estan nombrados anteriormente, para
que Reconozcan diferentes Caminos publicos,
y deales, que valen de esta Ciudad para varios vicios
de la huerta de esta Jurisdiccion, y se informen del
corte que pueden tener las compozi^ones que necesitan
para serlos convenientes y arreglados, acuyo fin, for
me cada uno su respectiva Testificacion, y se remita
para dar providencia.

Se pongan las
Zanjas, y demas
que expresan

Ynteligencia de la Ciudad de que por algunos Arren
dadores de la huerta de su Jurisdiccion, que estan confinan
dos sus Aziendas con Caminos publicos, y R. se han

